

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Automóviles Posadas.
 CIF: B-14300958.
 Expediente: CO/2004/609/G.C/RSU.
 Infracciones. 1. Grave. Art. 34.3.C), 35.1.B) Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.
 Fecha: 23 de agosto de 2004.
 Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05 €. Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Agrícola Los Conventos.
 CIF: B14309454.
 Expediente: CO/2004/428/AG.MA/EP.
 Infracciones. 1. Grave, arts. 74.8, 82.1.b), Ley 4/89, de 27 de marzo.
 Fecha: 9 de septiembre de 2004.
 Sanción: Multa de 900 €. Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 17 de septiembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de ocupación de terrenos en el monte Despeñaperros, núm. JA-11109-JA, término municipal de Santa Elena (Jaén). (PP. 2019/2004).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén pone en conocimiento público que la Granja Escuela «Las Nogueras», inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos para «Canalización de agua potable» en el monte «Despeñaperros», núm. JA-11109, término municipal de Santa Elena (Jaén).

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente Anuncio, en el Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en

calle Fuente del Serbo, núm. 3, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por don Pedro Moreno Cuevas; Granja Escuela de Las Nogueras, finca Las Nogueras, 23005 Santa Elena (Jaén).

Jaén, 28 de mayo de 2004.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE BENIZALON

EDICTO de 10 de agosto de 2004, sobre aprobación inicial de escudo y bandera municipal. (PP. 2867/2004).

Don Emilio Cid Alonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benizalón (Almería).

Hace saber: Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2004, han sido aprobados inicialmente el escudo y la bandera municipal.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que el expediente pueda ser examinado y formularse las alegaciones que procedan.

Benizalón, 10 de agosto de 2004.- El Alcalde, Emilio Cid Alonso.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO de rectificación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2004, (BOJA núm. 152, de 4.8.2004). (PP. 2942/2004).

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2004, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2004, (publicada en el BOJA núm. 152 del 4 de agosto de 2004), y modificada por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de agosto de 2004.

A) FUNCIONARIO DE CARRERA

| Grupo Art.25 Ley 30/1984 | CLASIFICACIÓN | | | Nº Vacantes | DENOMINACIÓN |
|--------------------------|---------------|----------------|-----------|-------------|--|
| | ESCALA | SUBESCALA | CLASE | | |
| A | Admón. E. | Técnica | Superior | 1 | Director Banda Música |
| A | Admón. G. | Técnica | Superior | 3 | Técnico Admón. Gral. |
| A | Admón. E. | Técnica | Superior | 1 | Médico |
| A | Admón. E. | Servicios Esp. | P. Local | 1 | Intendente Policía |
| A | Admón. E. | Técnica | Superior | 1 | Técnico Superior para Formación, Valoración y Selección de Personal |
| A | Admón. E. | Técnica | Superior | 1 | Técnico Superior Informático |
| B | Admón. E. | Servicios Esp. | Ext. Inc. | 1 | 2º Jefe Ext. Incendios |
| B | Admón. E. | Técnica | Media | 1 | Técnico Medio para la Escuela de Seguridad, Tráfico y Emergencias (E.S.T.E.) |
| B | Admón. E. | Servicios Esp. | P. Local | 1 | Subinspector Policía L. |
| B | Admón. E. | Servicios Esp. | Com. Esp | 7 | Profesor Banda Música |
| B | Admón. E. | Técnica | Media | 2 | Técnico Prevención Riesgos Laborales |
| B | Admón. E. | Técnica | Media | 1 | Técnico Relaciones Laborales |

| Grupo Art.25 Ley 30/1984 | CLASIFICACIÓN | | | Nº Vacantes | DENOMINACIÓN |
|--------------------------|---------------|----------------|-----------------|-------------|---|
| | ESCALA | SUBESCALA | CLASE | | |
| B | Admón. E. | Técnica | Media | 2 | Arquitecto Técnico |
| B | Admón. E. | Técnica | Media | 1 | Técnico en Turismo y Patrimonio |
| C | Admón. E. | Técnica | Auxiliar | 4 | Auxiliar Archivo, Biblioteca e Investigación |
| C | Admón. E. | Servicios Esp. | Com. Esp. | 1 | Técnico de Protección Civil |
| C | Admón. E. | Técnica | Auxiliar | 1 | Programador-Operador |
| C | Admón. E. | Servicios Esp. | Com. Esp. | 1 | Técnico para Inspección de Salud y Medio Ambiente |
| C | Admón. E. | Servicios Esp. | Ext. Inc. | 1 | Sargento Extinc. Incendios |
| C | Admón. E. | Servicios Esp. | P. Local | 31 | Policía Local |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Ext. Inc. | 6 | Cabo Extinc. Incendios |
| D | Admón. G. | Auxiliar | | 18 | Auxiliar Admón. General |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Personal Oficio | 2 | Conductor Polivalente |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Personal Oficio | 1 | Oficial Pintor |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Com. Esp. | 1 | Telefonista |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Personal Oficio | 6 | Oficial Jardines |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Com. Esp. | 3 | Profesor Banda Música |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Ext.Inc. | 31 | Bombero Conductor |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Com. Esp. | 4 | Auxiliar Dinamización Polivalente |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Com. Esp. | 2 | Informador Turismo |
| D | Admón. E. | Servicios Esp. | Com. Esp. | 1 | Archivero Atrilero Banda de Música |
| E | Admón. G. | Subalterno | | 8 | Alguacil |
| E | Admón. G. | Subalterno | | 7 | Portero Mantenedor |
| E | Admón. E. | Servicios Esp. | Personal Oficio | 5 | Operario Sepulturero |
| E | Admón. E. | Servicios Esp. | Personal Oficio | 1 | Operario |
| E | Admón. E. | Servicios Esp. | Personal Oficio | 4 | Operario Polivalente |

Huelva, 20 de agosto de 2004.- El Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, José Nives Galvín.

AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

ANUNCIO de nombramiento de funcionario de carrera. (PP. 2962/2004).

Concluido el proceso selectivo y nombrado Funcionario de Carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Auxiliares de Policía Local, categoría Vigilante Municipal a don Rafael López Caracuel, con DNI 26.970.425-G, por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 12 de agosto de 2004, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Monturque, 2 de septiembre de 2004.- El Alcalde, Pablo Saravia Garrido.

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE

ANUNCIO de rectificación de Oferta de Empleo Público. (PP. 2817/2004).

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de junio de 2004, se han rectificado los correspondientes artículos 3.1 de las siguientes convocatorias para la provisión de las siguientes plazas:

- 1 plaza de Oficial de Servicios Múltiples, grupo D, acceso por promoción interna.

- Personal laboral: 1 Administrativo, grupo C, acceso por promoción interna.
- Personal laboral: 1 plaza de Operario/a Servicios Múltiples, grupo E, acceso libre.

Dichos artículos quedan como sigue:

«Los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso-oposición presentarán instancia dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, manifestando que reúnen todos los requisitos exigidos en la base segunda, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.»

Las bases de las convocatorias indicadas fueron publicadas en el BOJA núm. 53, de fecha 17 de marzo del 2004, y en el Boletín Oficial de Huelva núm. 47, de fecha 5 de marzo del 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Bartolomé de la Torre, 5 de agosto de 2004.- El Alcalde, Manuel Domínguez Limón.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 24 de agosto de 2004, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de distintos concursos públicos para la enajenación de parcelas municipales. (PP. 2952/2004).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 8 de julio de 2004 aprobó concursos públicos y los correspondientes Pliegos de Condiciones, para la enajenación de las parcelas municipales que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Negociado de Gestión Administrativa del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Números de expedientes: 12/04 PAT y 40/04 PAT.

2. Objeto.

2.1. Expte. 12/04 PAT.: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M-7 del SUP-GU-4 (Bermejales Sur), con destino a la construcción de viviendas de VPO (régimen general venta/uso propio).

2.2. Expte. 40/04 PAT: Enajenación de parcela municipal de uso residencial, M del PERI-UA-NO-2 (Doctor Fedriani-Ultima Ronda), con destino a la construcción de viviendas de VPO (régimen general venta/uso propio).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimientos: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

4.1. Expte. 12/04 PAT: Parcela municipal de uso residencial, M-7 del SUP-GU-4 (Bermejales Sur): Tres millones sesenta y siete mil cuatrocientos veinticuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (3.067.424,45 euros) más IVA.

4.2. Expte. 40/04 PAT: Parcela municipal de uso residencial, M del PERI-UA-NO-2 (Doctor Fedriani-última Ronda): Un millón doscientos setenta y nueve mil seiscientos ocho euros (1.279.608 euros) más IVA.